



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Resolución de 28 de Junio de 2018 por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Junio de 2018 que aprueba con carácter definitivo el Programa “Captación de Talento en Grados Universitarios” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2018 (Resolución única).

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Captación de Talento en Grados Universitarios**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/p26>) y en BOJA nº 47 de 8 de marzo de 2018, valoradas las propuestas de acuerdo con los requisitos y criterios de valoración de Captación de talento en Grados, La Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de junio de 2018 acordó la concesión provisional de ayudas y su propuesta de aprobación en Consejo de Gobierno.

En base a estos antecedentes ha sido aprobado por Consejo de Gobierno de 25 de Junio de 2018 la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 18/06/2018, para adjudicar con carácter definitivo el programa de Captación de Talento en Grados Universitarios 2018, por lo que

ACUERDO:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de Grupos Seleccionados (Primera fase) y relación definitiva de candidatos y suplentes propuestos (Anexo I) .

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/p26>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

Granada, 28/06/2018

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

P26 – CAPTACIÓN DE TALENTO EN GRADOS UNIVERSITARIOS (2018) Selección de candidatos por parte de los grupos

CTS101. Biología mitocondrial y enfermedades asociadas
LUIS CARLOS LÓPEZ GARCÍA

No recibió solicitudes por parte de estudiantes.

Queda DESIERTA la beca.

CTS545. BIOMECÁNICA DEL MOVIMIENTO HUMANO
JOSE MARIA HEREDIA JIMENEZ

Solicitudes por parte de estudiantes:

- Pedro Luis Martínez Pérez pedro.martinezpe@alum.uca.es

El grupo selecciona a Pedro Luis Martínez Pérez

FQM381
Andrés Roldán Aranda

Solicitudes por parte de estudiantes:

- Ángel Paredes Parrilla angelparedes@uma.es

El grupo selecciona a Ángel Paredes Parrilla

CTS993
Pedro Medina Vico

Solicitudes por parte de estudiantes:

- Azahara Casatejada Pérez acp.2096@gmail.com
- MARINA HIGUERA GARCIA marinahigueragarcia@gmail.com

El grupo selecciona a Azahara Casatejada Pérez

HUM455
Francisco Díaz Bretones

Solicitudes por parte de estudiantes:

- Elena Contreras Vélez contreras.contreras4@gmail.com

El grupo no selecciona a la estudiante y decide dejar DESIERTA la beca.

HUM806
Rafael López Guzmán



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Solicitudes por parte de estudiantes:

- Jesús Gutiérrez Mora tralara28@hotmail.com

El grupo selecciona a Jesús Gutiérrez Mora

FQM195

Antonio Rodríguez Diéguez

Solicitudes por parte de estudiantes:

- Maider Mariezcurrena Zabaleta mariezkurrenamaider@gmail.com
- Ainhoa Areta Morales aretaainhoa@gmail.com
- Ricardo Rodríguez Urretavizcaya rrodriguez064@ikasle.ehu.eus
- Iván Gómez Muñoz igomu@alumni.uv.es

El grupo selecciona a Iván Gómez Muñoz

FQM151

RAZVAN IONUT GHINEA

Solicitudes por parte de estudiantes:

- Ana María Păvălan anapavalan@yahoo.com

El grupo selecciona a Ana María Păvălan

SEJ508

Estrella Martínez Rodrigo

No recibió solicitudes por parte de estudiantes.

Queda DESIERTA la beca.

RNM119

Juan Antonio Bravo Aranda

Solicitudes por parte de estudiantes:

- Manuela Hoyos Restrepo mhoyosr4@eafit.edu.co

El grupo selecciona a Manuela Hoyos Restrepo

CTS109

Marie Carmen Valenza

Solicitudes por parte de estudiantes:

- María Pimentel Ponce marpimpon@gmail.com
- CHRISTELLE ARBONA christelle.arbona@gmail.com

El grupo selecciona a María Pimentel Ponce